

ENSEÑANZAS VETERINARIAS

SITUACIÓN ACTUAL.-

• Creación de 9 Facultades nuevas, cifra que ha sido revolucionaria. Necesidad que se consoliden. Graves dificultades en alguna como Canarias.

• Homologación con la CEE. Presencia de 3 Ramas, Clínicas, Producción Animal, Bromatología, que pueden originar dificultades por asignaturas no cursadas.

Insolidaridad entre docentes, ataque de los patólogos contra los de Producción y Bromatología., con posible pérdida de unos conocimientos que son campo profesional importante.

Poca acción conjunta para conservar estas ramas, en el Plan de Estudios del Consejo de Universidades. Caben como especialidad la Producción y la Bromatología o compendarlas con las obligatorias y optativas.

La CEE va evolucionando hacia el modelo español y está dispuesta a modificar la Directiva 1027 que dá las materias mínimas a cursar, con fuerte inclinación clínica, mientras que España, con herencia árabe, a su vez basada en culturas anteriores, es además Zootecnia y Alimentación humana.

• Peligro de nuevas Titulaciones que no son nuevos campos sino invasión de los existentes, ya consolidada Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y puede seguir adelante el Licenciado en Ciencias Agropecuarias, y a su vez fuerte invasión desde otras carreras con el caso contenido de ejercicio práctico.

• Pérdida de entidad de las Facultades de Veterinaria, al estar su Claustro formado por Profesores de muchas procedencias, lo que a su vez va en reducción del contenido práctico, dentro de una Universidad tradicionalmente negada al practicismo y a la utilidad. Con un ingente caudal científico mal asimilado y no estructurado ni resumido, el Licenciado se pierde. El de otras épocas, con muchos menos medios estaba mucho más orientado. Faltan los grandes sintetizadores y orientadores que apliquen sentido común.

Está falta de sentido práctico

• Fuerte proporción de alumnado femenino que ha acentuado la indefinición. Es más del 50 %.

• Asimismo grave plétora, total desfase entre necesidades y licenciados, sin parangón en la CEE, ni en Bélgica. Esta plétora es poco agresiva y no creadora, a diferencia de la de 1950. Ni se la orienta ni se la aprovecha, a pesar del ejemplo de la anterior.

• Las Facultades no han sido capaces de poner en marcha Especialidades, a pesar de que existe Ley española que facilita su creación. Con ello Veterinaria queda en inferioridad de condiciones en relación con Agrónomos, Medicina o Farmacia.

• No se han resuelto puntos de futuro, como si Veterinaria debe intervenir en formación pesquera, o en ictiocultura marina, para citar ejemplos, a pesar de que los Planes de Estudios han sido imaginativos y avanzados.

• Se aprecia escaso interés en las Facultades en relación con la CEE y con la formación que ésta exige para el futuro. Coincide un poco, con un cierto descuido por parte de los Veterinarios en general sobre este tema, que es tan importante.

• La formación en idiomas, típica de la Sociedad actual, se rige por la moda y la improvisación. El inglés, por colonialismos tecnológicos y mentales norteamericanos, es el único atendido, con gran

descuido del francés (Cataluña fronteriza), que es hoy indispensable, y sin enfoque de otros comunitarios importantes, como Alemán e Italia no.

En estos momentos, es aconsejable una meditación sobre:

Qué queremos que sea la Veterinaria.

Qué tipo de Veterinario necesita España.

Cómo se le debe formar o se les debe formar.

Es por lo tanto necesario conocer a fondo lo que el país demanda, para poder resolver el profesional del futuro. Este no debe formarse solamente según el marco actual CEE, pues España ha tenido una visión más amplia. La CEE se ha dedicado a un Veterinario exclusivamente clínico por tradición fundacional francesa, y ahora por presión española ya se vislumbra puedan cambiar la Directiva 1027, precisamente para hacer frente a los fallos de la Política Agraria Comunitaria, que en ganadería no ha sido capaz de autorregularse.

Se producirá en breves años un cambio radical, el del Veterinario Titular funcionario y clínico, a un Veterinario Funcionario en exclusiva, y otro sólo clínico, que a su vez, y según modelo comunitario, evolucionará hacia las policlínicas especializadas. Este hecho debe tenerse en cuenta en la formación, en todo su ciclo, comprendiendo las Especialidades post-Licenciatura oportunas.

Se nota una falta de formación adecuada en Producción Animal a alto nivel, incluyendo unos fuertes conocimientos de Economía y de Comercialización.

Asimismo en Alimentación, las mismas propuestas de nuevas titulaciones, como el Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, o el Diplomado en Nutrición y Dietética, indican claramente las necesidades de una Sociedad que requiere a un Veterinario que en un determinado % de ellos, tengan unas bases más fuertes.